

ID:1731

CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL EN LA PROVINCIA DE GUANTÁNAMO. ENERO 2010-OCTUBRE 2014.

Noa Salvazán, Liubal. Cuba

RESUMEN

Se realizó un estudio sociodemográfico, retrospectivo, sobre el abuso sexual infantil en la provincia de Guantánamo en el periodo comprendido entre los años 2010-2014, con el objetivo de caracterizar el comportamiento del abuso infantil. En el estudio se analizaron algunos de los delitos comprendidos en el capítulo XI del código penal cubano: violación, abuso lascivo y pederastia, los cuales son delitos contra el normal desarrollo de las relaciones sexuales. Para la obtención del dato primario se utilizó la entrevista a especialistas de medicina legal, la revisión documental y el análisis de contenido. Las variables estudiadas fueron: edad de las víctimas, relación víctima-victimario, incidencia del fenómeno por municipios, barrios del municipio Guantánamo, lugar de ocurrencia del abuso y el método empleado por el agresor. Algunos resultados son: presencia del enfoque de género en el abuso, las escolares femeninas de 6-10 años son las más abusadas lascivamente, la tipología de los abusos depende de la edad de las víctimas, los victimarios son personas conocidas por las víctimas. El trabajo contribuye a la elaboración de una estrategia psicopedagógica que prepare al médico (a) general desde su formación inicial para la prevención del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes.

Palabras claves: abuso sexual, violación, género.

INTRODUCCIÓN

La prevención del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes y la profundización en el estudio de algunas categorías, es un tema al que se le debe prestar la máxima urgencia, algunas estadísticas demográficas, así lo atestiguan: “(...) 6 de cada 10 adolescentes refieren maltrato psicológico y físico en el hogar según el Ministerio de la Mujer y desarrollo social en el año 2005, 1 de cada 5 adolescentes refirieron algún tipo de abuso sexual tanto en casa, colegio u otro ambiente (MIMDES, 2005). Por otro lado el 28% de las mujeres que refirieron alguna vez maltrato físico por parte de su cónyuge tenían entre 15 a 29 años, según encuesta ENDES continua 2004 (INEI, 2006).¹

En promedio un 7% de adolescentes y jóvenes mujeres entre 15 y 29 años refirió ser obligada alguna vez a tener relaciones sexuales por parte de su pareja (INEI, 2006). En un estudio comparativo mundial sobre abuso sexual el 40% de las adolescentes y 11% de los adolescentes entre 16 y 17 años declararon haber tenido un inicio sexual forzado”.²

La prevención del abuso sexual en la adolescencia, como forma de maltrato infantil, es un tema sobre el que se ha mostrado gran preocupación por organismos internacionales como: Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), UNESCO. Bajo el auspicio de estas organizaciones se han realizado convenciones internacionales, estudios regionales y se han

exhortado a los estados a coordinar esfuerzos para erradicar esta forma de violencia sexual, asimismo, se otorga significativa importancia a la formación de profesionales para que realicen, en este sentido, “acciones en los sectores de la salud y la educación: los establecimientos de asistencia sanitaria como los hospitales y los consultorios deben de estar dotados en forma adecuada para recibir, evaluar, aconsejar y tratar a las víctimas de la violencia sexual”.³

El Dr. Ernesto Pérez González, Especialista del Instituto de Medicina Legal de La Habana refiere que: “Conocer información elemental sobre el proceso de victimización sexual en los niños y niñas de un territorio resulta un paso imprescindible para iniciar medidas organizativas con vista a su atención y la prevención de su ocurrencia”^{4,5,6}

En tal sentido, se realiza una caracterización sociodemográfica sobre el abuso sexual infanto-juvenil en el periodo 2010-2014, teniendo en cuenta algunos de los delitos que se relacionan en el título XI del Código Penal Cubano, referido a delitos contra el normal desarrollo de las relaciones sexuales.

Se tomaron algunos de los delitos que se tipifican en el capítulo I del título XI contra el normal desarrollo de las relaciones sexuales (violación, abuso lascivo y pederastia con violencia), no obstante, en aras de profundizar en las variantes que adquieren los mismos, se incluyó a la tentativa de violación y al abuso lascivo masculino.

El estudio que se presenta reúne información, relativa a: edad, sexo, relación interpersonal víctima-victimario, lugar de residencia y de ocurrencia del hecho, municipios de la provincia con mayores porcentajes de abusos sexuales, indicadores de abuso sexual más frecuentes en la etapa ontogenética que se investiga, comportamientos de riesgos y los métodos más frecuentes empleados por los agresores, con el objetivo de caracterizar socio-demográficamente el comportamiento del abuso infantil en la provincia de Guantánamo en el periodo 2010-2014.

MATERIAL Y MÉTODO

Se empleó la entrevista a especialistas de medicina legal lo que permitió indagar sobre los criterios especializados que posibiliten profundizar en el comportamiento del fenómeno según las variables socio-demográficas establecidas.

Revisión documental: permitió realizar revisión del libro de delitos sexuales radicado en el departamento de medicina legal de la facultad de Ciencias Médicas de Guantánamo, tablas de contenido, resultados de investigaciones.

Estadística descriptiva e inferencial: posibilitó para procesar los datos empíricos obtenidos y realizar interpretaciones.

El análisis de contenido: permitió interpretar de manera cualitativa las cifras cuantitativas e integrarlas al paradigma científico que conduce la investigación.

RESULTADOS

En una panorámica más general de los últimos cinco años, se corrobora que en la provincia de Guantánamo ocurrieron (excepto los municipios de Baracoa y Maisí) 657 hechos de abuso sexual infanto-juvenil, los que se desglosan de la siguientes manera: 132, 144, 152, 145, 176, en los años del 2010 al 2014, respectivamente. Nótese como las cifras de hechos de abusos sexuales se eleva en la medida que transcurren los años, existiendo un moderado descenso, en el año 2013, solo respecto al año 2012, incrementándose nuevamente en el 2014. (Tabla # 1).

En este quinquenio los hechos más significativos de abusos sexuales cometidos hacia infantes-juveniles, fueron la violación que se representa con el 45,3 % del total de los casos y el abuso lascivo femenino con el 43,8 %. Aunque en entrevista realizadas a expertos del departamento de medicina legal en la provincia, refieren que en los tres últimos años los por cientos del abuso lascivo femenino, son mayores a los de la violación, lo cual se corrobora en la tabla # 1, en la que se visualiza que a partir del 2012, los por cientos de abusos lascivos femeninos son mayores que los de la violación, por ejemplo: en el año 2012, el abuso lascivo femenino alcanzó el 44,7%, mientras la violación un 44.0%. En el 2013, el abuso lascivo femenino fue del 51,7% y la violación el 36,5%.

Del total de 657 víctimas de abuso sexual estudiados en los cinco años, 629 correspondió al sexo femenino para el 95.7%, siendo significativamente más victimizadas que el sexo masculino con 28 casos para un 4.2%.

De las 629 féminas victimizadas, 59 correspondió al grupo etario de (0-5 años), es decir el 9.3%; 127 víctimas al rango de edad de (6-9 años) para el 4.2%; 268 fueron las adolescentes de entre (10-14 años), el por ciento más elevado de 42.6%; 175 hechos sucedieron en personas de (15-20 años) significando el 27.8%.

En cuanto las variables edad y sexo de los victimarios, el sexo masculino alcanzó la totalidad de los casos de victimarios, distribuyéndose por etapas del desarrollo ontogenético de la siguiente manera: adolescentes (10-20) 33 casos; adultos jóvenes (20-40 años) 336 casos; adultos medio (40-59 años) 212; tercera edad (más de 60 años) 76 casos, para un total de 657 casos.

Los hechos de abusos sexuales en la provincia poseen un fortísimo enfoque de género, lo cual se expresa teniendo en cuenta los por cientos presentados. Este hallazgo coinciden con opiniones de autores extranjeros (Ferreira, 2009; Corsi y otros) que también han obtenido resultados similares. Esta realidad se presenta tanto a nivel mundial, en el área latinoamericana, como en el contexto nacional. La provincia de Guantánamo no queda exenta de ello.

Adentrándonos en el análisis de los delitos respecto a la edad de las víctimas (tabla # 2) se realizó por agrupamiento etario y se analizó de dos maneras: el comportamiento del delito por grupos etarios y el comportamiento de los delitos por cada grupo etario.

Comenzaremos por el comportamiento del delito por grupos etarios. La violación alcanza los porcentajes más elevados, siendo del 50.0% en el grupo etario de 11-15 años y el 46.9% en el de 16-20 años. Los más bajos porcentajes se alcanzan en las edades de 0-5 años con 1.0% y el 2.0% entre los 6-10 años de edad. Por su parte el abuso lascivo femenino se representa más en el grupo de edad de 6-10 años con el 40.6%, seguido por el 35.0% que sucede en el grupo de 11-15 años. A su vez no se puede despreciar que del total de 288 casos de abuso lascivo femenino, el 18.7% fue cometido a niñas de 0-5 años de edad.

El grupo etario en el que más abusos lascivos femeninos sucedió fue en el escolar (6-10 años), lo que pudiera estar condicionado, por el hecho que en esta etapa las niñas han adquirido determinado nivel de independencia de los padres o tutores y comienzan a ir a la escuela y regresar de ella solas o en compañía de coetáneos. También la motivación por el juego, que aunque ya no es su actividad rectora, puede dinamizar su comportamiento hacia lugares fuera del hogar y de la observación de los adultos encargados de su protección.

Si se comparan los hechos de violaciones y abusos lascivos femeninos, se obtiene que a medida que se avanza en edad cronológica, se constituye esta, en factor de riesgo a ser víctima más de violación que de abuso lascivo, lo que se valida en el hecho que solo el 5.5% de las mujeres de 16-20 años son abusadas lascivamente, al tiempo que el 46.9 de ellas son violadas o los victimarios tuvieron la tentativa de hacerlo en un 44.1%. Lo mismo sucede para el grupo etario de 11-15 años. De todas las violadas en los últimos cinco años, el 50.0% corresponde a este periodo ontogenético y sobre el 41.8% se tuvo la intención de hacerlo, si se suman estos por ciento, se obtiene que el 91.8%, de las miembros de este grupo etario fueron víctimas de los delitos sexuales femeninos más graves. Estas cifras son muy superiores al 35.0% de los abusos lascivos sufridos por ellas.

El análisis detallado de esta tabla #2 nos muestra que en la provincia de Guantánamo cuando se transita por el periodo evolutivo de 11-20 años, más que en otro periodo, la edad y el sexo femenino se convierten en marcadores de riesgos a ser víctima del intento de violación o de la violación consumada. De 16-20 años, disminuye la probabilidad de sufrir por abuso lascivo. En tanto de 0-11 años se está en mayor riesgo de ser víctima de abuso lascivo que de violación.

Este hecho tiene, a consideración del autor, un fuerte componente socio-cultural en el contexto guatemalteco. Es frecuente escuchar en hombres de cualquier ocupación, edad, color de la piel, nivel cultural, comentarios con fuerte contenido sexual cuando presencian las transformaciones anatomo-fisiológicas que se originan en estas edades de la adolescencia, sin advertir, en ocasiones, que es un acto de transgresión de derechos humanos básicos a través del ejercicio del poder masculino, donde la víctima se encuentra indefensa ante la superioridad del agresor en todos los sentidos, fundamentalmente desde el punto de vista físico y psicológico.

En cuanto a la pederastia con violencia, de los 19 casos ocurridos en el lapso de tiempo que se investiga, el 47,3%, sucedió hacia adolescentes entre los 11-15 años, seguido por el 31,5% encontrado en escolares y el 21,5% en adolescentes de 16-20 años. No se reportaron casos en el grupo de 0-5 años.

Por su parte cuando se analiza el abuso lascivo masculino, el mayor porcentaje se encuentra en el grupo de 11-15 años con el 44.4%, a continuación se ubican el 33,3% de los niños entre 6-10 años y el 22,2% que se manifiesta en los preescolares de 0-5 años de edad. Es significativo señalar que en los adolescentes de 16-20 años no se produjo tal evento de transgresión sexual. La etapa de la adolescencia temprana en los varones (10-15 años), sin restarle atención a las otras, es donde más intensa deben ser los cuidados preventivos, prestando significativa atención a la relación de los menores con vecinos u otras personas conocidas.

El 28.1% del total de las de las agresiones sexuales (657) son cometidas por algún vecino, en tanto el 22.0%, es llevado a cabo por familiares; este mismo porcentaje corresponde a otras personas conocidas de las víctimas o por su círculo de familiares. El 16.8% es perpetrado por desconocidos, el 8.0% por padrastros y el 2.7% por maestros.

Que solo el 8.0% de los abusos sean cometidos por padrastros si se comparan con porcentajes superiores, corre el velo que cubre el mito del padrastro violador, lo cual conduce a la aparición de conflictos matrimoniales, a la desconfianza estigmatizada y deja ver, que aunque pueden ocurrir estos actos impúdicos en la relación padrastro-hijastro (a), no son representativos, al menos en los casos denunciados y que sí es necesario, también, establecer normas conductuales de seguridad en las relaciones interpersonales con personas afectivamente cercanas, las que, por lo general, son consideradas incapaces de cometer tales hechos.

Profundizando en la relación víctima-victimario, la tabla # 4, relativa al comportamiento del hecho según tipo de relación interpersonal, presenta que el 28.8% de los victimarios que violaron eran vecinos de las víctimas, en tanto el 24.4% eran conocidos, el 19.7% desconocidos, el 15.7% fue algún familiar, el 8.0% correspondió a padrastros y el 3.0% fueron maestros.

En cuanto a la pederastia, fueron los familiares con el 31.5% los que más abusaron sexualmente de los infanto-juveniles, seguidos de otras personas conocidas con el 26.3%, luego los vecinos con el 21.0%, los desconocidos con el 15.7%, los padrastros con 5.2% y no fue cometido este tipo de abuso, por maestros.

El abuso lascivo masculino, es un hecho que no exhibe el mismo valor de incidencia de los analizados hasta ahora en la tabla en cuestión, solo fue cometido por familiares con el 44.4%, por padrastros con el 33.3% y por vecinos con el 22.2%, no se presentó el hecho por otros conocidos, por maestros ni por personas desconocidas por las víctimas.

En cuanto a la tentativa de violación, se denunciaron 43 casos en el periodo, de ellos 12 fueron cometidos por familiares para el 27.9%, 9 lo protagonizaron, per cápita, vecinos y desconocidos por los infantes, lo que representa el 20.9%, a continuación se ubican las personas conocidas con 7 casos para el 16.2%, los padrastros con 5 hechos con el 11.6% y un caso cometido por un maestro para el 2.3%.

Nótese la elevada incidencia que presentan las personas conocidas por las víctimas en la comisión de estos delitos sexuales, de los 657 hechos reportados en el periodo de estudio, 546 fueron cometidos por

personas conocidas por las víctimas, de ellas, es significativo señalar que, 18 fueron maestros, 53 padrastrós, 185 vecinos, 145 otros conocidos e igual cifras, fueron familiares.

En la revisión documental se pudo identificar los métodos que de forma general utiliza el victimario para lograr sus propósitos: empleo del poder físico, empleo del poder psicológico, amenazas, engaños y ofrecimientos de regalos y el desmedido uso de la confianza.

La tabla # 5, se refiere al comportamiento del tipo de relación interpersonal en cada hecho de abuso sexual. Se comienza el análisis por la participación de los familiares. El delito sexual que más se cometió por familiares fue el abuso lascivo femenino con el 52.4%, dicho de otra forma, del total de delitos cometidos por familiares, más de la mitad fueron abusos lascivos femeninos, seguido de la violación con el 23.4%, luego se ubicó la tentativa de violación con el 8.2%.

En cuanto a la tabla # 6 presenta la distribución de los hechos de abuso sexual infantil en los municipios de la provincia de Guantánamo, excepto los de Maisí y Baracoa, por disponer del servicio de medicina legal en sus localidades. Esta tabla presenta que de los 657 hechos de abusos sexuales ocurridos en los municipios antes señalados, el 45.3% corresponden a la violación y el 43.8% al abuso lascivo femenino. Los otros hechos poseen por cientos muy bajos cuando se comparan con estos.

Es la violación y el abuso lascivo femenino los delitos que más incidencia poseen en la provincia, como lo demuestra la tabla # 7. Obsérvese cómo se comportan estos hechos, teniendo en cuenta el total de delitos ocurridos en estos municipios: en el municipio de Guantánamo de 429 casos, 199 fueron violación para el 46.3%, seguido del abuso lascivo femenino con 192 para el 44.7%. En el Salvador de los 73 hechos ocurridos, 34 fueron abusos lascivos femeninos para el 46.5% y 32 violaciones para el 43.8%. En Niceto Pérez, el 46.1% correspondió a la violación y el 34.6% al abuso lascivo femenino. En Caimanera ambos hechos ocuparon el 42.8%. En San Antonio del Sur, el abuso lascivo femenino, ocupó el 46.1% y la violación el 38.4%. Manuel Tames, la violación el 44.4% y el abuso lascivo femenino el 37.0%. En Yateras el abuso lascivo femenino, representó el 47.8% y la violación el 43.4% y en Imías, el comportamiento fue similar, diferenciándose en décimas, el 43.7% fue violación y el 43.3% abuso lascivo femenino. De manera general, el comportamiento de los otros delitos no fue representativo respecto a los analizados.

Estas cifras ilustran que en la provincia el municipio con mayor incidencia de abuso infanto-juvenil, es el capital. El municipio Guantánamo posee características que se generan en la convivencia cotidiana, que pueden estar condicionando la aparición del fenómeno como lo expresa el estudio integral de causas y condiciones que estimulan el incremento de la violencia en Guantánamo, realizado en el mes de Abril del 2009, por el Sistema de Prevención y Atención Social (SiPAS) de la provincia, dentro de las que se citan: índice de violencia elevada, hacinamiento familiar, barrios con elevada densidad poblacional, dificultades en el alumbrado público, relación violencia-disfuncionalidad familiar y otros.

Cuando se observa el comportamiento de los delitos por barrios tabla #9, se evidencia que el por ciento más elevado de violación se encuentra en el barrio Sur con el 24.6%, seguido por el Este con el 20.6%, el Norte con el 18.5%, el Oeste con el 15.0%, el Centro con 14.0 %. Así mismo sucede con los otros

delitos, por lo que se puede plantear que los barrios del municipio con los por cientos más elevados, son el Sur y el Este. (Ver anexo 9).

La tabla # 10 presenta la distribución de los hechos en cada barrio del municipio Guantánamo. En todos los barrios señalados los hechos de violación y abuso lascivo femenino ocupan los mayores por cientos comparados con el resto de los delitos sexuales infanto-juveniles en ellos. (Ver anexo # 10).

En cuanto a el lugar donde sucedieron los hechos, el horario del día en que sucedieron, día de la semana con mayor incidencia y el nivel de escolaridad del victimario, no se puede establecer un patrón de estabilidad de los mismos, es decir, el abuso sexual infanto-juvenil, puede suceder en un gradiente de posibilidades inespecíficas en cualesquiera de estas variables, no obstante en aras de profundizar en la caracterización que se realiza se puede destacar que los lugares más frecuentes de ocurrencia de los hechos han sido las propias viviendas de las víctimas, de sus familiares y del victimario, lugares despo- blados o de tránsito reducido, lugares públicos o cercanos a estos y en menor nivel, en centros escolares, todo lo cual guarda relación con los análisis de los otros datos presentados.

En el análisis realizado como parte de la presente caracterización se pudo identificar los comportamien- tos de riesgo para la aparición del abuso sexual en la provincia de Guantánamo, en el marco individual, familiar y comunitario.

Esta caracterización permite dirigir la mirada hacia la prevención del abuso sexual, fundamentalmente en el grupo etario infanto-juvenil a través de la preparación teórica-metodológica de los médicos gene- rales desde su formación inicial que si bien no son el única agencia socializadora para este fin, es la contribución del sector de la salud, a partir del uso de herramientas socio-educativas, a desterrar este mal que nos amenaza a todos y todas.⁷

CONCLUSIONES

Las conclusiones que se presentan a continuación, revelan la caracterización sociodemográfica realiza:

- Presencia del enfoque de género en el abuso sexual infantil en la provincia de Guantánamo.
- Las escolares femeninas de 6-10 años son las más abusadas lascivamente.
- La tipología de los abusos sexuales en este grupo etario depende de la edad de las víctimas.
- Los victimarios son personas conocidas por las víctimas.

REFERENCIAS

1. Convención sobre los derechos del niño. <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>.
2. Maltrato infantil y /o adolescente, alcoholismo. en: gorguet pi m. violencia, sexualidad y drogas. santiago de cuba: oriente; 2006.p. 27-36.
3. Ana maría Cano López. Abuso sexual de niños, niñas y adolescentes. algunas herramientas para su prevención. información para familias y docentes. Cenesex. Unicef. impreso en Colombia por d`vinni s.a.

4. Azevedo & guerra, 1989; thomas, eckenrode & garbarino, 1997).Citados en avaliação psicológica em casos de abuso sexual na infância e adolescência. luísa fernanda habigzang*, fabiana dala corte, roberta hatzenberger,fernanda stroeher & sílvia helen koller. universidade federal do rio grande do sul. disponível em www.scielo.br/prc 27/04/2008.
Tratamiento psicológico de niños víctimas de abuso sexual. Remedios portillo cárdenas equipo de orientación educativa Málaga-centro.
5. Susana Ferreira. Prevención del abuso sexual infantil.
<http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>
6. Magaly Robalino Campos y Anton Körner: Modelo innovadores en la formación inicial docente. Una apuesta por el camino.
<https://www.google.com/cu/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CBwQFjAA&url=https%3A%2F%2Fweb.oas.org%2Fchildhood%2FES%2FLists%2FRecursos%2520%2520Bibliografia%2FAttachments%2F85%2F96.pdf&ei=ZajLVNXyMIiyyASwyICYAg&usg=AFQjCNGSAZmbqalPBrT1BJIkLcnAWcEYtA&bvm=bv.84607526,d.aWw&cad=rja>
7. Educación sexual en la formación docente del nivel inicial. Ministerio de educación. Buenos ai-res. Argentina.
s/f.
<http://www.google.com/cu/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&ved=0CDUQFjAE&url=http%3A%2F%2Fwww.buenosaires.gob.ar%2Fareas%2Feduacion%2Frecursos%2Fed sexual%2Fpdf%2Ffd-inicial.pdf&ei=ZajLVNXyMIiyyASwyICYAg&usg=AFQjCNHRrNhrpidHgMCbblmH>